

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 158

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Bicentenario** de la creación de la provincia de Entre Ríos con capital en Concepción del Uruguay, que se conmemorará el 10 de septiembre de 2014. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Solanas, Gervasoni, Barreto y Gaillard.** (2.383-D.-2014.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del bicentenario de la creación de la provincia de Entre Ríos con capital en Concepción del Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del bicentenario de la creación de la provincia de Entre Ríos con capital en Concepción del Uruguay, cuya celebración principal tendrá lugar el próximo 10 de septiembre en dicha localidad.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

Rubén D. Sciutto. – Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra. – María G. Burgos. – Patricia

De Ferrari Rueda. – Carlos Donkin. – Patricia V. Giménez. – Leonardo Grosso. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra – Gabriela A. Troiano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Solanas y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del bicentenario de la creación de la provincia de Entre Ríos con capital en Concepción del Uruguay, ha tenido en cuenta la importancia histórica que ha tenido dicha provincia para la Nación.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la conmemoración del bicentenario de la creación de la provincia de Entre Ríos con capital en Concepción del Uruguay, cuya celebración principal se efectuará el 10 de septiembre de 2014 en dicha localidad entrerriana.

Julio R. Solanas. – Jorge R. Barreto. – Ana C. Gaillard. – Lautaro Gervasoni.

* Artículo 108 del reglamento.